

ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 22 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DE LOS GRUPOS III, IV Y V DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍAS PEÓN ESPECIALIZADO, OFICIAL DE PRIMERA, OFICIAL DE SEGUNDA, MECÁNICO SUPERVISOR Y ESPECIALISTA DE OFICIO, DE LA ESPECIALIDAD MECÁNICA.

El Tribunal de Selección n° 22 nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el acceso a puestos vacantes de personal laboral de los Grupos III, IV Y V de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n° 12, de 20 de enero de 2016), en la sesión celebrada el miércoles día 21 de septiembre de 2016, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero: Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado el 1^{er} ejercicio de la prueba objetiva de oposición del proceso selectivo del Grupo V, Categoría Peón Especializado, Especialidad Mecánica.

Segundo: Contra el citado acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de la Función Pública, Avenida de Valhondo s/n (III Milenio) en Mérida, en el plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, **desde el 23 hasta el 28 de septiembre de 2016.**

Tercero: En breve se publicará la fecha de realización del 2º ejercicio para los aspirantes que han superado el 1^{er} ejercicio de la prueba objetiva en la fase de oposición del proceso selectivo.

En Mérida, a 21 de septiembre de 2016

VºBº

LA PRESIDENTA



Fdo.: María del Carmen Bazaga Barroso

EL SECRETARIO



Fdo.: Javier Corchero Pineda

RELACIÓN DE APROBADOS
(Primer Ejercicio)

Grupo V – Peón Especializado – Mecánica

Nº ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
1	SOLÍS	PÉREZ	FCO. JOSÉ	28.968.237-J	9,200
2	GÓMEZ	VALVERDE	SERGIO	28.946.126-M	8,800
3	VIVAS	LÓPEZ	EDELMIRO	09.200.588-J	6,800

Miércoles, a 21 de septiembre de 2016

VºBº

LA PRESIDENTA



Fdo.: María del Carmen Bazaga Barroso

EL SECRETARIO



Fdo.: Javier Corchero Pineda